

RECUERDOS CON HISTORIA, 105

HOMBRERAS DE OFICIAL GENERAL

La disposición y especial estructura del *soma humano* (agarren el cultismo) parece preparada *ex profeso* para que, en lo referente a la uniformología, se pueda disponer de zonas “ad hoc” en las que situar emblemas, condecoraciones y distintivos de todo tipo y color. Una de ellas (dos es este caso) son los hombros o, como se dice en terminología médica, las *cinturas escapulares*.

Son justamente esas dos zonas gemelas las que, entre otras, se han aprovechado para ubicar distintivos casi desde los tiempos en que el hombre de las cavernas abandonó las grutas y se instaló en otros habitáculos más adecuados.

No se les escapó a nuestros ancestros la cuestión jerárquica mediante la cual organizarse, en sus cotidianos quehaceres, de manera práctica y racional. Y poder distinguir al cabecilla con facilidad. Quien manda, manda.

A mayor organización y disciplina social, mejores “marcas” de autoridad se fueron ideando. Un distintivo (bastón, plumero, pintura facial, piel de leopardo, gorro, bengala, báculo, insignias...) permite distinguir al “jefe” a golpe de vista a la par que le concede algo absolutamente imprescindible: potestad, mando indiscutible, ascendiente sobre la tribu. En pocas palabras: imprime carácter.

Una vez lanzados a la aventura de organizar ejércitos disciplinados y coherentes los distintivos se hicieron indispensables. Tanto para el superior más inmediato, llamémosle “Cabo”, como para el más elevado, llamémosle “General”.

A cada grado (empleo) su correspondiente “marca”, su divisa, su detalle específico. A su visionado no hay excusa para el inferior en el cargo: “¡A sus órdenes mi...!” lo que sea.

Exponemos hoy el detalle de las hombreras de General español relativas a la segunda mitad del siglo pasado, es decir, para los que somos veteranos,

“nuestra época”. La época de juventud que nos tocó apegarnos a la trastocada hoy en generación nostálgica. Acumulamos recuerdos cuya utilidad es más emocional que práctica. Incluso de los objetos más sencillos si esos, los objetos, llegaron a impactarnos

En los hombros de los personajes uniformados se han colocado, a lo largo de los tiempos, todo tipo de elementos. Desde las protecciones de las armaduras pasando por cordones y acolchados – que entre otros cometidos absorbían los golpes de sable- hasta llegar a situar, en lugar tan preferente y destacado, los símbolos o divisas de la autoridad militar.

Por poner un solo ejemplo, valga decir que durante el reinado de Carlos II los Sargentos Mayores de algunos tercios (cargo que equivalía, aproximadamente, al actual Tte. Coronel) se distinguían por presentar unos lazos dorados pendientes de su hombro derecho.

Como todo, las divisas, y sus diseños, situadas en los hombros han sufrido natural metamorfosis. Lógicamente, también ha sufrido mutación la terminología ligada a estas prendas. A través de los años han recibido el nombre de lazadas, caponas, dragonas, charreteras, palas, manguitos... a tenor de sus características y funcionalidades. También, por supuesto, de las modas.

Vayamos, pues, a la observación directa de las imágenes. Ésas nos van a ilustrar sobre las hombreras del generalato de los años 1940 hasta, aproximadamente, finales de la centuria. Sólo las podían usar los generales (de General de Brigada a Capitán General) presentando unos diseños específicos de indudable acierto y gran calidad. Nos quedaron grabados en la mente. Por eso siempre acabamos siendo lo que recordamos. Lo que aprendimos. Es nuestra íntima historia personal.

Con eso no queremos decir que las hombreras hayan quedado obsoletas en el siglo XXI. Bien al contrario, pues son, con sus modificaciones de rigor, absolutamente imprescindibles, máxime en el Ejército de Tierra por cuanto en 1986 se decidió, en un súbito ataque de no sabemos qué, eliminarles a sus portadores los españolísimos e históricos galones y estrellas de las mangas y bocamangas de las guerreras de diario, paseo, media gala y gala. O sea, casi todas salvándose, tal vez, los uniformes de

etiqueta y gran etiqueta. Cosa ésa que, según parece, no se ha hecho de manera tan drástica ni en el Ejército del Aire ni en la Armada ni en la Infantería de Marina.

Total, que puestos en un caso bien probable, resulta que si ahora el militar, pongamos de Infantería, es más alto que la persona con la que habla (civil y poco introducida), le costará al bajito saber, a bote pronto, por no verle fácilmente las hombreras, si está hablando con un contundente Suboficial Mayor archicondecorado por sus misiones en el Oriente Próximo o con un Coronel con pasador de la Gran Cruz de San Hermenegildo y mando en plaza.

Y si además de ser bajito, es Cabo Primero y le suelta un “Hola tú, compadre” a su General, son seis telediarios de arresto en sala de banderas.



Por referenciar los antepasados de las modernas hombreras observemos este elegante general isabelino con sobresalientes caponas. Nos cuenta

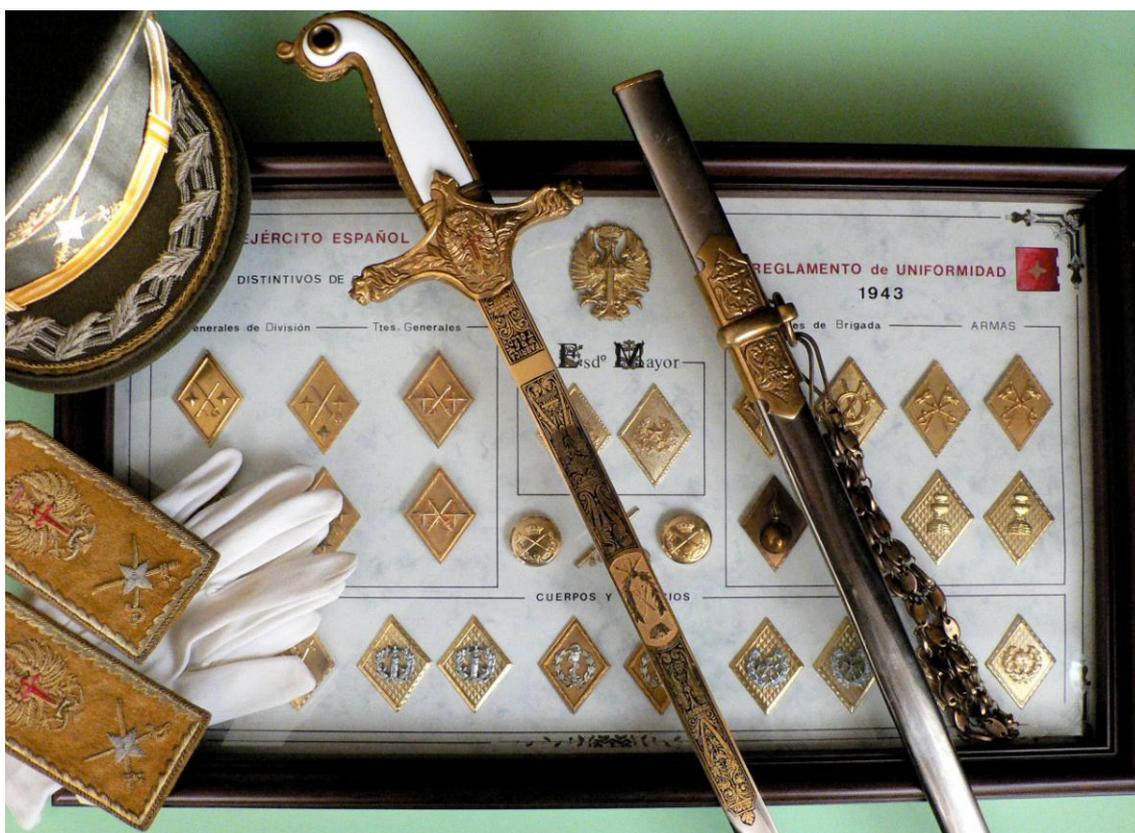
don José Almirante en su incomparable Diccionario Militar que las caponas eran hombreras sin flecos, de inspiración francesa, empezadas a usar en 1812 por el personal subalterno. Añade que eso era una “superfluidad” pero que todo el mundo se apresuró a adoptar.



Las charreteras con canelones vinieron un poco más tarde. En la imagen, las declaradas reglamentarias para el generalato en 1908 y que son un perfecto alarde de majestuosidad. Bordadas en canutillo de oro por expertísimas manos –aquí los adquirentes se gastaban los cuartos– cumplían perfectamente su cometido: exaltación uniformológica en su grado más elevado.



De pronto, llega el Reglamento de 1943. Bueno, no tan pronto. Primero pasaron varios siglos de uniformes como bien sabemos. Pero, sea como fuere, nace el retoño 1943 y en el Reglamento de Uniformidad de ese año se dictaminan y dibujan con precisión, en sus figura 254, 256 y 257, las hombreras de General. En la imagen, las correspondientes a los días de gala junto a un sable de Oficial General en “cuello de cisne” prescrito en el mismo Reglamento y una gorra de plato de igual procedencia reglamentaria. Todo ello perfecto lenguaje icónico que dejó testimonio de lo que vivimos en su día y, ahora, de cómo lo contamos con cierta nostalgia.



Séanos permitido un paréntesis -imposible sustraernos a la tentación- para mostrar un despliegue de distintivos de destino, rombos en este caso (“losanges” para los puristas) de General, aprovechando que hablamos del Reglamento de Uniformidad de 1943 y que los rombos también han marcado huella. Todos los de General eran en metal dorado. Su diferencia radicaba en que para los Generales de Brigada se colocaba el emblema del Arma o Cuerpo de pertenencia, emblema que desaparecía a partir de General de División en cuyos rombos figuraban solamente las divisas: espada cruzada con bastón (o bastón sobre bastón) y estrellas de cuatro puntas. Claro que si lo que queremos, al definir esas divisas, es quedar impresionantes, hay que ponerse en plan heráldico-reglamentario y soltar: **“Un bastón de mando sobre un sable en banda, pasantes en aspa, con las empuñaduras en lo bajo”** que es lo que se explicita, por ejemplo, en el punto 4º del anexo de la O.M. de 20 de mayo de 1999, último año del siglo XX, por si alguien aún no lo tenía claro.

Sólo conservando la memoria de estos humildes objetos podemos revivirlo. Es decir, vivirlo otras veces.



Tampoco hemos de confundir hombreras con los más modernos “manguitos” portadivisas o “cartuchos” empezados a usar a partir de finales de los 70. ¿O sí podemos hacerlo habida cuenta de que ambos van situados en el mismo lugar? Mostramos un grupo para Oficial General en tejido flexible mimetizado también llamado “tonalidad boscosa”, con las divisas en “goma inyectada” o, como especifica la antes citada Orden Ministerial de 20 de Mayo de 1999: **en galón textil o impresas en PVC serigrafiadas en relieve en color amarillo.**

La comodidad que representa poder sacar fácilmente los manguitos de las hombreras para lavar la guerrera (o camisa) es más que evidente.



Un contraste entre épocas. A la izquierda (Reglamento de 1943, Parte II, Capítulo I, Regla 45, 1, A) hombreras de paño para guerrera de diario, en tono caqui, del Ejército de Tierra. No aparecen las divisas, pero ambas hombreras van perfiladas en todo el perímetro por la serreta reglamentaria para generales.

A la derecha, hombreras para Almirante de la Armada. Cambio radical. Llegó el plástico inyectado, muy práctico, pero mucho menos elegante a nuestro juicio.

En el centro, miniatura de bastón de mando fabricado por la desaparecida Casa Medina con sede central en la Rambla del Centro 37, de Barcelona.



Las tres “clásicas” para Tierra, Mar y Aire. Atractivas hombreras rígidas de elegantes diseños cuyos fabricantes trataron con mimo tanto en combinación y empleo de materiales como en cuidadosos acabados.



Distinguidas hombreras definidas reglamentariamente como de **“chapa de latón forrada de tisú de oro sobre la que, también en oro, figuran las divisas, los dientes de sierra y el emblema del Ejército”**. Generosa conjunción de principios uniformológicos concurrentes en unas hombreras de General de hace setenta años. Irrepetible.



Finalmente, un detalle de uniforme especial. Por O.C. de 9-2-1951 se autorizó a los generales al uso de un uniforme blanco, para verano, cuyo

uso llegó hasta 1973 año en que apareció el uniforme de etiqueta para actos sociales.

En la Orden Circular relativa a este uniforme blanco se especificaba que las hombreras debían de ser, necesariamente, rígidas y doradas. Testigos fuimos, en nuestra juventud, de que el uso del blanco se hizo muy habitual empleándose incluso en los días de diario en que el General Jefe de Tropas pasaba visita de inspección de cualquier acuartelamiento.

Vicente Navarro Serra
Febrero, 2017